

El Registrador
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ
N.I.F 70813096Y
DAVID LARIO, N ° 2
44200 - CALAMOCHA(TERUEL)
Tf: 978730830

REGISTRO DE CALAMOCHA

SERIE	NUM FACTURA	FECHA	JOAQUIN BURRIEL LUCA
			NIF: 18444061Q
			CALLE HORNO 17
			44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR

Entrada nº 000649/2016
Libro : 79 Asiento : 250
Borrador 2016/B 746
Fecha Borrador 18/05/2016

Puede realizar un ingreso en Ibercaja: ES 19 2085-3954-49-0330308679 indicando el número de Asiento y Diario arriba indicados, o en su defecto la serie y número de factura ó borrador de factura correspondiente.

Retirado y pagado el día:/...../.....

Retirado por: con DNI:

Firma:.....



RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se hace constar que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se lleven en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de esta factura.

El Registrador
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ
N.I.F 70813096Y
DAVID LARIO, N ° 2
44200 - CALAMOCCHA(TERUEL)
Tf: 978730830

REGISTRO DE CALAMOCCHA

SERIE	NUM FACTURA	FECHA	JOAQUIN BURRIEL LUCA
61	729		NIF: 18444061Q
Entrada nº 000649/2016 Libro : 79 Asiento : 250 Borrador 2016/B 746 Fecha Borrador 18/05/2016			CALLE HORNO 17 44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR

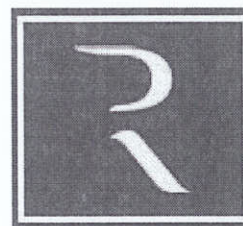
CONCEPTO		BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOTAL HONORARIOS
1	PRESENTACION		6,010121	21,00	1	6,010121
2.2A	AGRUPACION		24,040484	21,00	1	24,040484
3.1	COORDINACIÓN GRÁFICA		12,020242	21,00	1	12,020242
3.2CRU	CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO		9,015182	21,00	1	9,015182
3.2 CATA	NOTA CATASTRO		9,015182	21,00	1	9,015182
3.3	NOTA AFECCION FISCAL		3,005061	21,00	1	3,005061
4.1F	NOTA SIMPLE INFORMAT		3,005061	21,00	1	3,005061
5.1	DEVOLUCION Y TRAMITACION		10,000000	21,00	1	10,000000

VALOR : Declarado

BASE IMPONIBLE	76,11
I.V.A.	15,98
SUPLIDOS	0,00
BASE EXENTA	0,00

TOTAL	92,09
-------	-------

En CALAMOCCHA, a 18 de Mayo de 2016
El Registrador



RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se hace constar que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se lleven en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de esta factura.

CU3197490

11/2015



MONTALBÁN



IGNACIO J. CASTILLO LÓPEZ MEDRANO
NOTARIO
C/ MANUELA CIRUGEDA, 7-2
Teléf.-Fax : 978750595
44700 MONTALBÁN (TERUEL)

NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA.-----

«ESCRITURA DE AGRUPACIÓN»

En Torrecilla del Rebollar, previo
requerimiento, a nueve de abril de dos mil
dieciséis. -----

Ante mí, Ignacio Jorge Castillo López de
Medrano-Villar, Notario del Ilustre Colegio de
Aragón, con residencia en Montalbán. -----

==== C O M P A R E C E ====

Don Joaquín Burriel Luca, nacido el día quince
de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,
soltero, agricultor, vecino de Torrecilla del
Rebollar, provincia de Teruel, con domicilio en
calle Horno, número diecisiete, provisto de
Documento Nacional de Identidad número 18.444.061-
Q. -----

Interviene.-----

En su propio nombre y derecho.-----

Le identifico por medio de su reseñada
documentación y le juzgo con capacidad legal

necesaria para otorgar la presente **ESCRITURA DE AGRUPACIÓN**, y al efecto: -----

=== E X P O N E ===

i.- que el señor compareciente afirma ser titular, por el título que se dirá, del pleno dominio de las siguientes fincas, colindantes, ----

1.- Descripción.- Rústica. Finca rústica de labor secano y erial sita en Torrecilla del Rebollar, partida La Sierra, de cabida cincuenta y dos áreas, veinticuatro centiáreas. -----

Es la parcela 221 del polígono 12. -----

Linda: norte, parcela 220; sur, parcela 222; este, parcela 219; oeste, parcela 223. -----

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha al tomo 1502, libro 10, folio 144, finca número 1718. -----

Título.- Por compra, formalizada en escritura autorizada ante mí, el Notario, en el día de hoy, bajo número anterior de orden de mi Protocolo; pendiente de su inscripción, de lo que advierto. --

Referencia catastral.- La finca carece de referencia catastral propia, si bien la misma procede de la referencia catastral 44235A012001170000RS, lo que resulta de la

CU3197489

11/2015



NOTARIAS



Certificación catastral gráfica y descriptiva
obtenida por mí, el Notario, por medios
telemáticos, cuyo original dejo unida a esta
matriz. -----

Habiéndose cumplido la obligación de acreditar
la referencia catastral, advierto que no es preciso
declarar la alteración catastral ante la Gerencia
del Catastro. -----

Cargas y gravámenes.- Libre de cargas.-----

Arriendos.- Libre de arriendos.-----

2.- Descripción.- Rústica. Finca rústica de
labor secano y erial sita en Torrecilla del
Rebollar, partida La Sierra, de cabida una
hectárea, veintitrés áreas, veintidós centiáreas. -

Es la parcela 223 del polígono 12.-----

Linda: norte, parcela 220; sur, polígono 12
parcela 8; este, parcelas 221 y 222; oeste, parcela
224. -----

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la
Propiedad de Calamocha al tomo 1502, libro 10,

folio 146, finca número 1720. -----

Título.- Por compra, formalizada en escritura autorizada ante mí, el Notario, en el día de hoy, bajo número anterior de orden de mi Protocolo; pendiente de su inscripción, de lo que advierto. --

Referencia catastral.- La finca carece de referencia catastral propia, si bien la misma procede de la referencia catastral 44235A012001170000RS, lo que resulta de la Certificación catastral gráfica y descriptiva obtenida por mí, el Notario, por medios telemáticos, cuyo original dejo unida a esta matriz. -----

Habiéndose cumplido la obligación de acreditar la referencia catastral, advierto que no es preciso declarar la alteración catastral ante la Gerencia del Catastro. -----

Cargas y gravámenes.- Libre de cargas. -----

Arriendos.- Libre de arriendos. -----

3.- Descripción.- Rústica. Finca rústica de labor secano y erial sita en Torrecilla del Rebollar, partida La Sierra, de cabida una hectárea, cuatro áreas, once centiárea. -----

Es la parcela 224 del polígono 12. -----

CU3197488

11/2015



SECRETARIA



Linda: norte, vía pública; sur, polígono 12 parcela 8; este, parcela 223; oeste, polígono 12 parcela 7. -----

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha al tomo 1502, libro 10, folio 147, finca número 1721. -----

Título.- Por compra, formalizada en escritura autorizada ante mí, el Notario, en el día de hoy, bajo número anterior de orden de mi Protocolo; pendiente de su inscripción, de lo que advierto. --

Referencia catastral.- La finca carece de referencia catastral propia, si bien la misma procede de la referencia catastral 44235A012001170000RS, lo que resulta de la Certificación catastral gráfica y descriptiva obtenida por mí, el Notario, por medios telemáticos, cuyo original dejo unida a esta matriz. -----

Habiéndose cumplido la obligación de acreditar la referencia catastral, advierto que no es preciso

declarar la alteración catastral ante la Gerencia del Catastro. -----

Cargas y gravámenes.- Libre de cargas. -----

Arriendos.- Libre de arriendos. -----

Información registral.- A los efectos del artículo 175 del Reglamento Notarial, en su redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, la descripción de las fincas, su titularidad y situación de cargas, en la forma expresada en los párrafos anteriores resulta de las manifestaciones de los comparecientes y de los títulos reseñados. -----

Tengo a la vista notas simple informativas del Registro de la Propiedad de Calamocha, que me hacen entrega los otorgantes, las cuales dejo unidas a la presente matriz. -----

Yo, el Notario, hago la advertencia expresa a los otorgantes de la posible existencia de discordancia entre la información registral y los Libros de los Registros, al no producirse el acceso telemático a estos en momento de la autorización; prevaleciendo la situación registral existente con anterioridad a la presentación en los Registros de la Propiedad de la copia autorizada o telemática de

CU3197487

11/2015



11/2015



esta escritura. -----

ii.- Agrupación.-----

Que, por ser colindantes entre sí las fincas antes descritas, el otorgante procede a agruparlas para que en lo sucesivo, forme una única finca, quedando con la siguiente, -----

Descripción.- Rústica. Finca rústica de labor secano y erial sita en Torrecilla del Rebollar, partida La Sierra, de cabida dos hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y siete centiáreas. -----

Formada por las parcelas 221, 223 y 224 de 1 polígono 12. -----

Linda: norte, parcela 220 y vía pública; sur, polígono 12 parcela 8; este, parcela 219 del polígono 12; oeste, polígono 12 parcela 7. -----

Valor.- TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.800,00-€). -----

Y, expuesto cuanto antecede, el señor compareciente, por medio de la presente, -----

== OTORGA ==

Que deja agrupadas las fincas descritas en el expositivo I de esta escritura, en la descrita en el expositivo II, solicitando del Sr. Registrador lo haga así constar en los libros del archivo a su cargo. -----

Reservas y advertencias legales. -----

Hago yo, el Notario, las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al plazo para su liquidación y responsabilidades, caso contrario. --

Presentación telemática.- El compareciente renuncia a la presentación telemática de la presente escritura. -----

Protección de datos.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003, por la que se crean los ficheros con datos personales de la profesión notarial queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales al fichero de gestión y administración de la notaría titularidad de Ignacio Jorge Castillo López de Medrano-Villar y al fichero de Protocolo y documentación notarial de la Dirección General de

CU3197486

11/2015



P. 61.1.131



los Registros y del Notariado. Sus datos se conservarán en la notaría de forma confidencial sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y el seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de ambos ficheros en la siguiente dirección: calle Manuel Cirugeda, 7, 2; 44700- Montalbán- Teruel. --

==== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ====

Así lo otorga; el compareciente, por sí, ha leído esta escritura; ello no obstante procedo yo, el Notario, en este acto, también a su lectura; explicándole su contenido y consecuencias jurídicas; consiente en su contenido y firma conmigo, el Notario, que le hice las reservas y advertencias legales, y en especial de sus obligaciones tributarias. -----

Y doy fe de toda ella y, en especial, de que el consentimiento del compareciente ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del compareciente; y se extiende en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la Serie CU números el del presente y los cuatro posteriores en orden. -----

Está la firma del compareciente. -----

Signado. Ignacio Jorge Castillo López de Medrano-Villar. Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 2, 4, 7 y nº 8º.

Concepto AGRUPACIÓN.

Base: 3.800,00 €. TOTAL: 304,14 € (Impuestos excluidos)

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

CU3197485

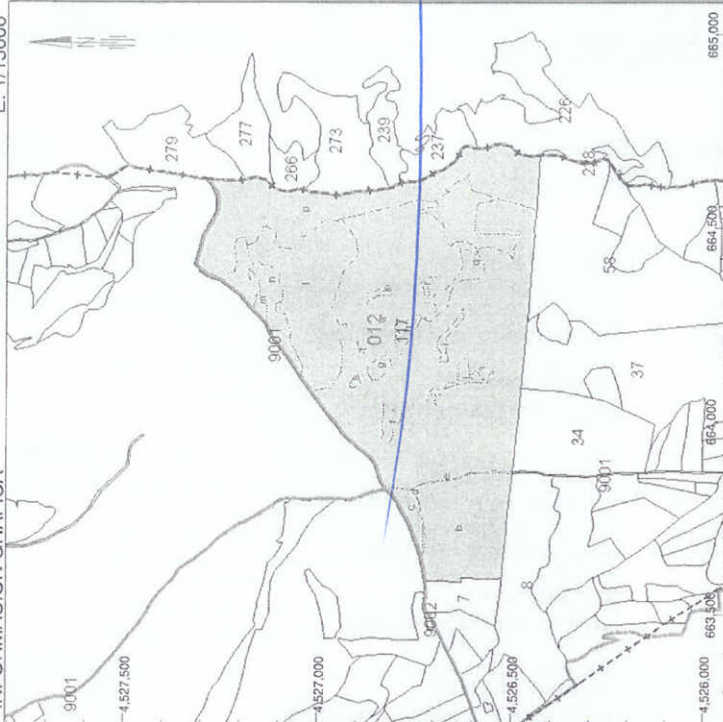
11/2015



Documento firmado con CSV por: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 31/03/2016

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA Municipio de TORRECILLA DEL REBOLLAR Provincia de TERUEL

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/15000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

665.000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 --- Límite de Manzana
 --- Límite de Parcela
 --- Límite de Construcciones
 --- Mobiliario y aceras
 --- Límite zona verde
 --- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



Solicitante: NOTARIA 8 DE MONTALBAN
 Fecha de emisión: Jueves, 31 de Marzo de 2016
 Finalidad: notaria

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 44235A012001170000RS

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 12 Parcela 117		
LA SIERRA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]			
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--
VALOR SUELO [Euri]	0,00	VALOR CONSTRUCCIÓN [Euri]	0,00
VALOR CATASTRAL [Euri]	14.446,99	AÑO VALOR	2016

DATOS DE TITULARIDAD

AFILIADOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	NIF	P4423500J
DOMICILIO FISCAL	CL PLAZA 10		
DERECHO	44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]		
	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	Polígono 12 Parcela 117		
LA SIERRA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]			
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²]	585922
		TIPO DE FINCA	--

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
44235A012001170000RS

HOJA 1/4

REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002790000TH	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 279 LOS LLANOS. FUENFERRADA [TERUEL] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE FUENFERRADA DOMICILIO FISCAL CL EN EL MUNICIPIO 44741 FUENFERRADA [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 37.190
NIF P4411500D		
REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002260000TL	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 226 FUENSOMERA. FUENFERRADA [TERUEL] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAZARO FRANCO JUAN PABLO DOMICILIO FISCAL CL CARRETERA 1 44741 FUENFERRADA [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 73.794
NIF 18387363J		
REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002280000TF	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 228 FUENSOMERA. FUENFERRADA [TERUEL] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE FUENFERRADA DOMICILIO FISCAL CL EN EL MUNICIPIO 44741 FUENFERRADA [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 4.539
NIF P4411500D		
REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002370000TX	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 237 FUENSOMERA. FUENFERRADA [TERUEL] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL ALEJANDRO LOPE PEDRO DOMICILIO FISCAL CL VIRGEN DEL PILAR 10 44741 FUENFERRADA [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 19.458
NIF 18321631S		
REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002390000TJ	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 239 FUENSOMERA. FUENFERRADA [TERUEL] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NAVARRO CRISTOBAL GABRIEL DOMICILIO FISCAL CL NERVO, AMADO 5 Es:A PI:03 Pt:B 50008 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 18.217
NIF 73251312S		

CU3197484

11/2015



	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
			DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
44235A012001170000RS

HOJA 2/4

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
44115A001002660000TK NIF: 18321631S	Polígono 1 Parcela 266 LOS LLANOS. FUENFERRADA [TERUEL] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ALEJANDRO LOPE PEDRO DOMICILIO FISCAL: CL VIRGEN DEL PILAR 10 44741 FUENFERRADA [TERUEL]	12.096
44115A001002770000TZ NIF: 18424727W	Polígono 1 Parcela 277 LOS LLANOS. FUENFERRADA [TERUEL] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GRACIA LAZARO AGUSTIN DOMICILIO FISCAL: CL JARDINERA 1 44002 TERUEL [TERUEL]	25.525
44235A012000580000RH NIF: 18363647X	Polígono 12 Parcela 58 POLONDERA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SANCHEZ HERRERO TOMAS DOMICILIO FISCAL: CL IGLESIA 44358 TORRE LOS NEGROS [TERUEL]	132.863
44235A012000370000RL NIF: 18371166P	Polígono 12 Parcela 37 POLONDERA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GIMENO RUBIO MARIA DOMICILIO FISCAL: CL VERDE 5 44358 COSA [TERUEL]	101.313
44235A012000340000RG NIF: 18363666Y	Polígono 12 Parcela 34 POLONDERA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SANCHEZ HERRERO ELISA DOMICILIO FISCAL: CL MAYOR 44358 TORRE LOS NEGROS [TERUEL]	67.184

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
44235A012001170000RS

HOJA 3/ 4

REFERENCIA CATASTRAL 44235A012000080000RM	LOCALIZACIÓN Polígono 12 Parcela 8 SAN PEDRO. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 68.261
NIF 73976477J	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL GRACIA SANCHEZ CONCEPCION	
	DOMICILIO FISCAL CL MADRID 6 Es:1 Pl:01 Pt:1 03580 L'ALFAS DEL PI [ALICANTE]	
REFERENCIA CATASTRAL 44115A001002730000TI	LOCALIZACIÓN Polígono 1 Parcela 273 LOS LLANOS. FUENFERRADA [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 42.438
NIF 73251312S	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NAVARRO CRISTOBAL GABRIEL	
	DOMICILIO FISCAL CL NERVO, AMADO 5 Es:A Pl:03 Pt:B 50008 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	
REFERENCIA CATASTRAL 44235A012000070000RF	LOCALIZACIÓN Polígono 12 Parcela 7 SAN PEDRO. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 17.425
NIF --	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CORBATON SANZ FAUSTINO HM	
	DOMICILIO FISCAL --	
REFERENCIA CATASTRAL 44235A012090010000RT	LOCALIZACIÓN Polígono 12 Parcela 9001 CNO TORRECILLA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 4.124
NIF P4423500J	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	
	DOMICILIO FISCAL CL PLAZA 10 44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]	
REFERENCIA CATASTRAL 44235A010090020000RU	LOCALIZACIÓN Polígono 10 Parcela 9002 CNO TORRE NEGROS VILLANUEVA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [T...	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 2.916
NIF P4423500J	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	
	DOMICILIO FISCAL CL PLAZA 10 44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]	

CU3197483

11/2015



GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA		DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 44235A012001170000RS								HOJA 4/4			
REFERENCIA CATASTRAL		LOCALIZACIÓN		SUPERFICIE CATASTRAL (m²)							
44235A011090010000RD		Polígono 11 Parcela 9001		4.184							
NIF		CNO TORRE NEGROS VILLANUEVA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [T...									
P4423500J		AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR									
		DOMICILIO FISCAL									
		CL PLAZA 10									
		44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]									
REFERENCIA CATASTRAL		LOCALIZACIÓN		SUPERFICIE CATASTRAL (m²)							
44235A010090010000RZ		Polígono 10 Parcela 9001		11.009							
NIF		CNO TORRECILLA. TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]									
P4423500J		AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR									
		DOMICILIO FISCAL									
		CL PLAZA 10									
		44222 TORRECILLA DEL REBOLLAR [TERUEL]									
REFERENCIA CATASTRAL		LOCALIZACIÓN		SUPERFICIE CATASTRAL (m²)							
*****		*****		*****							
NIF		APellidos y Nombre / Razón Social									
*****		LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL									

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
44235A012001170000RS

HOJA 1/1

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Super. [Ha]	Super. [m²]	Subparcela	CC	Cultivo	IP	Super. [Ha]	Super. [m²]
a	C-	Labor o Labradío seca....	03	29,3808	293.808						
b	C-	Labor o Labradío seca....	03	5,8202	58.202						
c	C-	Labor o Labradío seca....	03	0,5263	5.263						
d	E-	Pastos	00	0,1693	1.693						
e	I-	Improductivo	00	0,1098	1.098						
f	E-	Pastos	00	0,3110	3.110						
g	E-	Pastos	00	0,2594	2.594						
h	E-	Pastos	00	2,9870	29.870						
i	E-	Pastos	00	0,2302	2.302						
j	E-	Pastos	00	0,3859	3.859						
k	E-	Pastos	00	0,1131	1.131						
l	E-	Pastos	00	6,4560	64.560						
m	E-	Pastos	00	0,2584	2.584						
n	C-	Labor o Labradío seca....	03	1,9517	19.517						
p	MM	Pinar maderable	00	9,4526	94.526						
q	I-	Improductivo	00	0,0139	139						
r	E-	Pastos	00	0,0762	762						
s	E-	Pastos	00	0,0553	553						
t	E-	Pastos	00	0,0350	350						

CU3197482

11/2015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMOCHA
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ

Registradores de España

COMPULSADO Y VERIFICADO
CON EL ORIGINAL de España
Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

07 JUL. 2015

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE TORRECILLA DEL REBOLLAR N°: 1718
IDUFIR:44004001676282

DESCRIPCION DE LA FINCA

Labor secano y erial en término de TORRECILLA DEL REBOLLAR, partida Sierra, de cincuenta y dos áreas, veinticuatro centiáreas de superficie. Linda: norte, parcela 220; sur, parcela 222; este, parcela 219 y oeste, parcela 223. Polígono 12, parcela 221.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	P4423500-J	1502	10	144	1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de segregación. Formalizada en escritura con fecha 14/02/14, autorizada en CALAMOCHA, por DOÑA EVA MARIA VIAMONTE PUENTE, n° de protocolo 95.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Nº de documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

248

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

CU3197481

11/2015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMOCHA

VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ

COMPULSADO Y CONFORMADO
CON EL ORIGINAL

Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

07 JUL 2015

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE TORRECILLA DEL REBOLLAR Nº: 1720
IDUFIR:44004001676305

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Labor secano, en término de TORRECILLA DEL REBOLLAR, partida Sierra, de una hectárea, veintitrés áreas, veintidós centiáreas de superficie. Linda: norte, parcela 220; sur, polígono 12, parcelas 8; este, parcelas 221 y 222 y oeste, parcela 224. Polígono 12, parcela 223.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	P4423500-J	1502	10	146	1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de segregación. Formalizada en escritura con fecha 14/02/14, autorizada en CALAMOCHA, por DOÑA EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE, nº de protocolo 95.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de

tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

CU3197480

11/2015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMOCHA
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ

Registradores de España

COMPULSADO Y CONFORME
CON EL ORIGINAL
Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

07 JUL. 2015

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 225 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE TORRECILLA DEL REBOLLAR N.º: 1721
IDUFIR:44004001676312

DESCRIPCION DE LA FINCA

Labor secano y erial, en término de TORRECILLA DEL REBOLLAR, partida Sierra, de una hectárea, cuatro áreas, once centiáreas de superficie. Linda: norte, vía pública; sur, polígono 12, parcela 8; este, parcela 223 y oeste, polígono 12, parcela 7. Polígono 12, parcela 224.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR	P4423500-J	1502 10 147

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de segregación. Formalizada en escritura con fecha 14/02/14, autorizada en CALAMOCHA, por DOÑA EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE, n.º de protocolo 95.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de

tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

Registadores de España

CU3197479

11/2015



Montalbán



Es copia autorizada de su matriz, donde queda anotada, que expido a instancias del otorgante, extendida en doce folios de papel notarial, de la serie CU, números el del presente y los once posteriores en orden. EN Montalbán, mi residencia, a veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Doy fe. -----



0214112049



6036990347244

Por declaración-liquidación del Impuesto sobre T.P. y A.J.D. correspondiente al exp. 557/1, se ha ingresado la cantidad de 57,00 euros. Se conserva copia en Oficina para comprobación y, en su caso, práctica de las liquidaciones complementarias que procedan

CALAMOCHA

09-may-2016

El Liquidador,

P.O.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMOCHA

Presentado el documento precedente, autorizado por el Notario de MONTALBÁN - UTRILLAS, DON IGNACIO JORGE CASTILLO LÓPEZ DE MEDRANO, con fecha nueve de Abril del año dos mil dieciséis, y número de PROTOCOLO 350/2.016, ha sido calificado y se ha procedido a su despacho con fecha de hoy, en virtud del cual se han agrupado las registrales 1718 del municipio de TORRECILLA DEL REBOLLAR, **CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:** 44004001676282; 1720 del municipio de TORRECILLA DEL REBOLLAR, **CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:** 44004001676305 y 1721 del municipio de TORRECILLA DEL REBOLLAR, **CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:** 44004001676312, por ser colindantes entre sí, para formar una finca nueva e independiente, registral 1.858 del municipio de TORRECILLA DEL REBOLLAR, **CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:** 44004001712485, inscrita en el TOMO: 1.576, LIBRO: 11 de TORRECILLA DEL REBOLLAR, FOLIO: 111, INSCRIPCIÓN 1ª, del Ayuntamiento de TORRECILLA DEL REBOLLAR. En virtud de la misma se ha inscrito el dominio de esta finca agrupada, a favor de DON JOAQUIN BURRIEL LUCA.

Al margen de la inscripción practicada se ha extendido una nota de afección fiscal por plazo de cinco años.

-- Se advierte al interesado del incumplimiento de la obligación de acreditar la referencia catastral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del RDL 1/2004 de 5 de marzo, texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Los asientos practicados están bajó la salvaguardia de los Tribunales, y producirán los efectos previstos en la legislación hipotecaria y en particular los establecidos en los artículos 1, 17, 32, 34, 38, 91 y 97 de la Ley Hipotecaria.

Calamocha a dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis.

EL REGISTRADOR,

Don Víctor Juan Muñoz Sánchez.

ADVERTENCIAS:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Base, arancel y honorarios, según FACTURA N°:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMOCHA
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE TORRECILLA DEL REBOLLAR N°: 1858
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:44004001712485

DESCRIPCION DE LA FINCA

Labor secano y erial en término de TORRECILLA DEL REBOLLAR partida La Sierra, de dos hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y siete centiáreas. Linda: norte, parcela 220 y vía pública; sur, polígono 12, parcela 8; este, parcela 219 del polígono 12 y oeste, polígono 12, parcela 7. Polígono 12, parcelas 221, 223 y 224.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BURRIEL LUCA, JOAQUIN	18444061Q	1576	11	111	1
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de agrupacion. Formalizada en escritura con fecha 09/04/16, autorizada en MONTALBÁN - UTRILLAS, por DON IGNACIO JORGE CASTILLO LÓPEZ DE MEDRANO, n° de protocolo 350.					

A fecha de hoy esta finca no está coordinada gráficamente con catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas

en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



Provincia
TERUEL
Tributos Cedidos

**IMPUESTO SOBRE
TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Modelo
557
603
2016

18444061Q BURRIEL LUCA JOAQUIN
CALLE HORNO
17
TORRECILLA DEL REBOLLAR TERUEL



900104422218444061QBURV



90518620051244216036990347244000000000570018444061QBURV

DEVENGO

COD. TERRITORIAL: **124421** ORG.EMISOR: **62005**
JUSTIFICANTE: **6036990347244** CPR: **9053763**
DÍA: **09** MES: **04** AÑO: **2016** Nº SUJETOS: **1**

SUJETO PASIVO

N.I.F. **18444061Q** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **BURRIEL LUCA JOAQUIN**
VÍA PÚBLICA **CALLE HORNO** NÚMERO **17** ESC. PISO PRTA. TELÉFONO
MUNICIPIO **TORRECILLA DEL REBOLLAR** PROVINCIA **TERUEL** COD. POSTAL **44222**

TRANSMITENTE

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Nº TRANSMITENTES
VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC/PISO/PU MUNICIPIO PROVINCIA

DATOS DEL DOCUMENTO
E IDENTIFICACIÓN DE
LA OPERACIÓN

Administrativo ☐
Judicial ☐
Mercantil ☐
Notarial ☐
Privado ☐

Expresión
Abreviada

DN1

CONCEPTO
AGRUPACION

DETALLE OPERACION
AGRUPACION

NOTARIO O FEDATARIO
CASTILLO LOPEZ DE MEDRANO IGNACIO JORGE

Nº PROTOCOLO
350

IDENTIF. DEL BIEN

% TRANS. **100,00** NOMBRE VÍA PÚBLICA Nº ESC. PISO PUERTA Nº LOCAL
PROVINCIA **TERUEL** MUNICIPIO **TORRECILLA DEL REBOLLAR** COD. POSTAL **44222** PARAJE **LA SIERRA** POLÍGONO **10** PARCELA **260**
TIPO INMUEBLE Nº REF. CATASTRAL **44235A010001130000RG** VALOR CATASTRAL **0,00** VALOR DECLARADO **3.800,00** VALOR DECLAR. TRANS. **3.800,00**

LIQUIDACIÓN

Valor Declarado: **3.800,00 €**
Valor Declarado Transmisión: **3.800,00 €**
Exención/Reducción/Bonificación:
☐ Liquidación Complementaria:
- Nº Primera Liquidación:
- Fecha Presentación
Base Imponible..... 01 **3.800,00** €
Reducción..... 02 03 **0,00** €
Base Liquidable..... 01 - 03 = 04 **3.800,00** €
Tipo Impositivo..... 05 **1,50**
Cuota..... 06 **57,00** €
Bonificación Cuota..... 07 08 **0,00** €
Ingresar..... 06 .-. 08 .-. 09 **57,00** €
Recargo..... 10 **0,00** €
Intereses..... 11 **0,00** €
Importe Cuotas Anteriores 12 **0,00** €
Total Ingresar..... 13 **57,00** €

PRESENTADOR
DEL DOCUMENTO

N.I.F. **18444061Q** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **BURRIEL LUCA JOAQUIN** TELÉFONO
VÍA PÚBLICA **CALLE HORNO** NÚMERO **17** ESC. PISO PRTA. MUNICIPIO **TORRECILLA DEL REBOLLAR** PROVINCIA **TERUEL**

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.

05.05.2016 2085.3956.34.0330005013 38501-00040-2016 4 de MAYO de 2016
FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO: IMP: **05.05.2016 2085.3956.34.0330005013 38501-00040-2016** EUR INGRESO **57,00**

Presentado en:



CAJA RURAL DE TERUEL

Núm. Pág.: 1/1

Fecha	Hora	Oficina
02-06-2016	11:09	0010 CALAMOCHA

SU ORDEN DE TRANSFERENCIA

3080 0010 07 1002013413

Idfr: 6654090298

Hemos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo Tf.: TRANSFERENCIA

Beneficiario: REGISTRO PROPIEDAD. VICTOR JUA Imp. Nominal: 828,97 EUR

I.B.A.N.: ES1920853954490330308679

Ordenante: CARLOS MIGUEL BURRIEL LUCA Correo: 0 EUR

Concepto: PAGO FACTURAS 724, 728 Y 729 DE JOAQUIN Y CARLOS BURRIEL

Por cuenta: Comisión: 3,00 EUR

B.I.C.: CAZRES2ZXXX

831,97 EUR

CARLOS MIGUEL BURRIEL LUCA

A1801003 020616 110923

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

CAJA RURAL DE TERUEL

Firma del Ordenante

El cliente declara estar informado sobre el sistema de firma digitalizada y da su consentimiento para el uso de esta modalidad de firma para la realización de esta operación.

